

Nº. Ref.: JVG/pcc
Asunto: Pruebas de Esfuerzo

En relación a su escrito recibido el pasado día 12 de agosto de 2014 en esta Dirección General de Calidad, Planificación, Ordenación e Inspección, se ha procedido a realizar las averiguaciones oportunas respecto a los extremos contenidos en el mismo y a verificar si, en los centros comunicados, se están realizando las actividades contempladas en dicho escrito de conformidad con la normativa vigente.

El resultado de dichas actuaciones, ha sido el siguiente:

1. Consultado el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de [REDACTED], no se ha podido confirmar la inscripción de dichos centros en el mismo.
2. Se ha remitido con fecha 3 de octubre de 2014 un comunicado a la entidad [REDACTED], propietaria de los centros [REDACTED], en el que se insta el cese de las actividades sanitarias así como la retirada de la publicidad de las mismas, en tanto no existan las autorizaciones preceptivas para su realización.
3. Se realizará el seguimiento correspondiente para que, si con posterioridad a la notificación citada en el punto anterior, se verifica por parte de la Inspección que en los centros investigados se realizan dichas prácticas, se adopten las medidas correspondientes contempladas en la legislación vigente.

Lo que le comunicamos para su conocimiento y efectos oportunos

[REDACTED] 23 de octubre de 2014


EL JEFE DE SERVICIO DE INSPECCIÓN